

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2015

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN SOCIOLOGÍA
APLICADA:
PROBLEMAS SOCIALES**

**Facultad de Ciencias
Políticas y Sociología**

Universidad Complutense de Madrid

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estará actualizada, será objetiva y al menos deberá contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

El presente informe de evaluación de seguimiento de la implantación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Universidad Complutense de Madrid) ha sido realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el epígrafe detallado de evaluación se hace constar la totalidad de prácticas adecuadas, adecuadas con recomendación y prácticas inadecuadas que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Finalmente, esta Comisión recomienda al título para dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente una rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

Descripción del título

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)
- Curso académico en el que se implantó
- N° total créditos ECTS
- N° mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Idiomas en los que se imparte
- Normas de permanencia

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - Adecuado

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - El título no capacita para ninguna profesión regulada. En este sentido el apartado que aparece en la web "profesiones reguladas para las que capacita en su caso" resulta engañoso y debería ser modificado.

Acceso y admisión

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Criterios de Admisión (MASTERS)
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

Planificación de las enseñanzas

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias
- Objetivos de aprendizaje
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Idioma
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Se valora de forma positiva la información relativa a las Prácticas Externas, así como la existencia de una aplicación para la gestión de éstas (Gestión Integral de las Prácticas Externas, GIPE)
- Tipo de asignatura
- Nº de créditos

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Programa - Debe incluirse en las Guías Docentes la planificación temporal de las actividades formativas.
- Guías docentes de las asignaturas - Debe adecuarse el porcentaje de actividades formativas presenciales a lo comprometido en la Memoria de Verificación.

Personal Académico

ADECUADO

Medios materiales a disposición del Título

ADECUADO

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones -

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Se valora positivamente la información aportada, no obstante se recomienda incluir al menos parte de ella en la información pública.

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en el título. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines). Estos criterios fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que la Fundación aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente. El seguimiento externo realizado por la Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN
- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a la PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS se ha observado lo siguiente - Además de consignar las reuniones efectivamente celebradas en el curso académico pasado, de cara a futuros seguimientos se recomienda indicar cuál es la periodicidad mínima con la que se reúne la Comisión.

Indicadores de Resultado

ADECUADO

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE - Adecuado

CALIDAD DE LA DOCENCIA - La calidad de la docencia va más allá de los resultados obtenidos por una muestra poco representativa del profesorado del título en el programa DOCENTIA. Se recomienda tener en cuenta otros indicadores (el reparto del profesorado por categorías, el número de tramos de investigación y de docencia reconocidos etc.), y especialmente los resultados de las encuestas de satisfacción no vinculados al programa mencionado.

PRÁCTICAS EXTERNAS - Adecuado

PROGRAMAS DE MOVILIDAD - Adecuado

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS - De cara a futuros seguimientos, se recomienda proporcionar información sobre el sistema utilizado para recabar la información analizada en este apartado así como el grado de participación obtenido.

INSERCIÓN LABORAL - Será objeto de especial seguimiento en la renovación de la acreditación el diseño y puesta en marcha de un protocolo de valoración de la inserción laboral de los egresados.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES - Adecuado

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

Fortalezas

ADECUADO

Puntos Débiles

ADECUADO - Se valora de forma positiva la realización de un completo análisis de los puntos débiles del máster.